

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11 horas con 13 minutos**, del día **28 de octubre de 2024**, se reunieron los integrantes de la **Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024**, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Abg. Emma Janice Pérez Valle, Presidenta de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: *"Muy buenos días, señoras y señores miembros de esta Comisión, así como las y los invitados presentes, sean todas y todos bienvenidos; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma, y con fundamento en la fracción VI del artículo 12 del Reglamento, declaro que siendo las 11:00 horas, con 13 minutos, del día de hoy lunes 28 de octubre del año 2024, damos inicio a la presente Sesión, comentando que el atraso se debió a una reunión previa de trabajo y problemas técnicos para enlazarnos de manera virtual"*.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra, la **Abg. Emma Janice Pérez Valle, Presidenta de la presente Comisión Temporal**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Abogada Emma Janice Pérez Valle**, Consejera Electoral y Presidenta de la presente Comisión Temporal
- Maestro Carlos Alberto Dzib Pech**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión;
- Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina**, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;
- Licenciado Danny Israel Och Góngora**, Secretario Técnico de la Comisión.

Asimismo, manifestó que se cuenta con la presencia de las personas siguientes:

- Licenciada Bárbara Díaz Toledo**, Representante del partido Morena

Seguidamente, con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, Secretario Técnico de la Comisión, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la presente sesión.

Continuando con el **punto 3 del orden del día** y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Presidente de la Comisión, la **Abogada Emma Janice Pérez Valle**, declaró debidamente instalada la **sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024**, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, a solicitud de la **Presidenta de la Comisión**, el Secretario Técnico de la Comisión, procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, dando lectura de los puntos, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Instalación de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario, en cumplimiento del Acuerdo CG/125/2024;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario;
7. Presentación del Informe que rinde el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, acerca del avance de las actividades en los Consejos Electorales Distritales y Municipales de Chichimilá e Izamal, para el Proceso Electoral Extraordinario 2024; así como de los asuntos que se considere que esta Comisión debe conocer para el cumplimiento de sus fines, plasmados en el Acuerdo C.G/125/2024;
8. Asuntos generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido y a solicitud de la **Presidenta de la Comisión**, el Secretario Técnico dio lectura al **punto número 5 del orden del día**, siendo el relativo a la Instalación de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario, en cumplimiento del Acuerdo CG/125/2024.

La Presidenta de la Comisión, declaró formalmente instalada la **Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024**, cuya integración fue modificada en términos de lo establecido en el punto PRIMERO del **Acuerdo CG/125/2024**

de fecha veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, quedando conformada por una servidora, la Abog. Emma Janice Pérez Valle, Consejera Electoral con carácter de Presidenta, la Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral integrante de la Comisión, el Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Consejero Electoral integrante de esta Comisión, y el Licenciado Danny Israel Och Góngora, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, como Secretario Técnico de esta Comisión.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión en cumplimiento a lo anterior, dio lectura al **punto número 6 del orden del día**, consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024**, solicitó la dispensa de la lectura, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, la misma fue circulada vía correo electrónico a las y los integrantes de esta comisión, sin haberse recibido a la fecha, alguna observación. Asimismo, se hace constar que, se recibieron por medio del correo electrónico institucional, las aportaciones de la Consejera Electoral, Mtra. Alicia Lugo, mismas que han quedado incorporadas al Plan de Trabajo que se presenta el día de hoy.

Continuando **la Presidenta de la Comisión**, dando cuenta en ese sentido, procedió a preguntar a las y los integrantes de esta Comisión si existe alguna objeción con respecto a la dispensa solicitada.

En relación al punto, **la Presidenta de la Comisión**, solicitó al Secretario Técnico realizar una presentación ejecutiva del documento para conocimiento de las y los presentes en la sesión.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico**, manifestó: *"El presente plan de trabajo para lo que es el Proceso Electoral Extraordinario 2024 en Izamal y Chichimilá y que está conformado por lo que es 1, Presentación, 2, Marco Legal, 3, Las atribuciones, 4, Integración. Esta Comisión fue integrada en los pasados días de este mes de octubre. Podemos enumerar las atribuciones como lo son: Coadyuvar con el Consejo General en el seguimiento del funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024. Dictaminar, a solicitud del Consejo General, las respuestas a las peticiones y consultas que formulen los ciudadanos o los partidos políticos sobre el funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, respecto del desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2024. Proponer, en su caso, al Consejo General estrategias y medidas para el adecuado funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, así como, para eficientar las funciones que realicen las personas coordinadoras distritales y asistentes electorales. Supervisar que los Consejos Distritales y*

Municipales cuenten con los recursos materiales y/o instrumentos necesarios para su funcionamiento durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024. Coadyuvar en el trámite de los requerimientos realizados por los Consejos Distritales y Municipales para lograr el cumplimiento de sus atribuciones durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024. Coadyuvar con el Consejo General en la supervisión del diseño y ejecución de los programas de instrucción a las personas consejeras electorales y secretarías ejecutivas distritales y municipales, así como de las personas coordinadoras distritales y asistentes electorales locales.

Los objetivos de la Comisión como los son: el Objetivo General, Dar seguimiento a las actividades que realicen los Consejos Distritales y Municipales para fortalecer el funcionamiento eficaz y eficiente de dichos órganos. Los Objetivos Específicos, proponer estrategias para el adecuado funcionamiento de los consejos que permitan establecer una comunicación efectiva y adecuada. Supervisar la provisión de recursos necesarios para la operatividad de los Consejos. Procurar respuestas adecuadas y oportunas a las peticiones y consultas de la ciudadanía y de los partidos políticos sobre los Consejos Distritales y Municipales, cuando solicite su dictaminación el Consejo General. Fortalecer la profesionalización de consejeras, consejeros, secretarías y secretarios ejecutivos, así como de las y los coordinadores distritales y asistentes electorales, a través del seguimiento al diseño y ejecución de los programas de instrucción correspondientes.

Y después tenemos las actividades a realizar, como lo son: Seguimiento a la adecuación, equipamiento, desocupación y entrega de los inmuebles que funcionarán como Consejos Distritales y Municipales del Instituto para el Proceso Electoral Extraordinario 2024. Seguimiento a la adecuación, equipamiento, desocupación y entrega de los inmuebles que funcionarán como Consejos Distritales y Municipales del Instituto para el Proceso Electoral Extraordinario 2024. Seguimiento y apoyo, en su caso, en la respuesta a los requerimientos de los Consejos Distritales y Municipales. Seguimiento al diseño y ejecución de los programas de formación de las personas Consejeras Electorales y Secretarías Ejecutivas Distritales y Municipales, así como de las personas Coordinadoras Distritales y Asistentes Electorales Locales, en su caso. Las visitas a los Consejos Distritales y Municipales y las Juntas de Trabajo y Sesiones de la Comisión Temporal.

Y posteriormente tenemos un Cronograma de Actividades: Instalación de la Comisión, aprobación del Plan de Trabajo lo que estamos haciendo hoy, informe sobre los trabajos de habilitación de los consejos, sesiones de instalación y funcionamiento de los consejos, envío del calendario de programa de formación o reforzamiento de temas medulares en los consejos electorales, reuniones de la de la comisión, para dar seguimiento al Plan de Trabajo, los días, 5, 12, 20 y 29 de noviembre y el Informe final de la Comisión.

Por último, tenemos la aprobación del Plan del Trabajo, ese sería el contenido."

Una vez realizada la presentación por parte del Secretario Técnico, la Presidenta de la Comisión, preguntó si había algún comentario sobre el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024.

Seguidamente y al no haber observaciones o comentarios, la **Presidenta de la Comisión**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a someter a votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024.

El **Secretario Técnico** hizo constar la incorporación a la sesión de la representación del Partido del Trabajo, Licenciado Rodrigo Rosas, siendo las 11 horas con 20 minutos.

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó a las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión que estén por **aprobatoria del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024**, lo manifiesten levantando la mano, dio cuenta a esta Comisión que el Plan de Trabajo en cuestión, **se aprueba por unanimidad de votos** de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión** dar continuidad con la presente sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora** en cumplimiento de lo ordenado, en el **punto número 7 del orden del día** consistente en la Presentación del **informe que rinde el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, acerca del avance de las actividades en los Consejos Electorales Distritales y Municipales de Chichimilá e Izamal, para el Proceso Electoral Extraordinario 2024**; así como de los asuntos que se considere que esta Comisión debe conocer para el cumplimiento de sus fines, plasmados en el Acuerdo C.G/125/2024.

En relación al punto, la **Presidenta** de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico realizar una breve presentación del informe Ejecutivo para conocimiento de las y los presentes en la sesión.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico**, manifestó: *"De inicio, informo que este Informe Ejecutivo fue remitido a los correos electrónicos de los integrantes de esta Comisión, de todas formas, este informe tiene lo que es, Presentación, Seguimiento a la*

adecuación, equipamiento, desocupación y entrega de los inmuebles que funcionarán como Consejos Distritales y Municipales del Instituto para el Proceso Electoral Extraordinario 2024, Seguimiento a las Juntas de Trabajo y Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales, Seguimiento al diseño y ejecución de los programas de formación de las personas Consejerías Electorales y Secretarías Ejecutivas Distritales y Municipales, así como de las personas Coordinadoras Distritales y Municipales y la visita a los Consejos Distritales y Municipales. Tenemos lo que es la presentación, en qué consiste, nos vamos al punto dos que es el seguimiento a la adecuación, se comenta que se han hecho los recorridos en ambos Consejos Municipales, se instalarán en el mismo domicilio donde funcionaron en el Proceso Electoral Ordinario. Se informa que a la fecha de la Convocatoria a la presente sesión se han hecho recorridos en los municipios de Izamal y Valladolid para instalar los Consejos Distritales, mismos que ya tenemos dos propuestas. Igualmente, el 15 de octubre se llevó a cabo una reunión informativa con los Consejos Municipales de Izamal y Chichimilá con el fin de realizar un simulacro para la Sesión de instalación a las 14:00 horas en Chichimilá y a las 18:00 horas en Izamal por personal de la Dirección. Igualmente, en fecha 16 de octubre se llevó a cabo la sesión de instalación en municipios de Chichimilá e Izamal, ambos convocados a las 17:00 horas. Asistieron los Consejeros Integrantes de los Consejos, representantes que se incorporaron y personal de la Dirección. En estas sesiones de instalación del Consejo Municipal de Izamal, se contó con la presencia del Consejero Carlos Dzib y la Consejera Ariana Couoh. Posteriormente en fecha 22 de octubre, se llevó a cabo la sesión ordinaria de los Consejos de Chichimilá e Izamal, ambas convocadas a las 18:00 horas, igualmente estuvieron presentes los integrantes de los Consejos, representaciones de partidos políticos y personal de la Dirección. En la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Chichimilá, nos acompañó el Consejero Electoral Carlos Dzib. En el diseño y ejecución de los programas de formación, se actualizó al Proceso Electoral Extraordinario 2024, para que tuviesen sus cursos de capacitación, un Consejero Electoral y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Izamal, y los demás Consejeros de Chichimilá e Izamal, para que se continúen actualizando. Por último, mencionar que ya se comentaron las visitas que se tuvieron en los Consejos en las pasadas sesiones."

Una vez realizada la presentación por parte del Secretario Técnico, la **Presidenta de la Comisión**, preguntó si había algún comentario sobre el Informe que rinde el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión** dar continuidad con la presente sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, en cumplimiento del **punto número 8 del orden del día** denominado como **Asuntos Generales**.

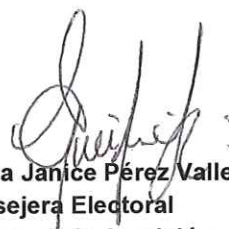
Continuando la **Presidenta de la Comisión**, dando cuenta en ese sentido, procedió a preguntar a las y los integrantes de esta Comisión si existe algún tema que quieran tratar en asuntos generales.

En uso de la voz la **Presidenta de la Comisión**, manifestó lo siguiente: *"Me permito solicitar si nos pudieran apoyar con el envío por correo electrónico de las fechas en las que se celebre la instalación de los Consejos Distritales, ya se comentó que se llevará a cabo el 01 de noviembre, esto con la intención de que quien desee asistir organice sus agendas, así como los calendarios de la sesiones, igualmente para las representaciones de los Partidos Políticos, para que todos y todas tengan conocimiento de las sesiones que se van a estar celebrando, tanto las sesiones de instalación, como las sesiones que se van a estar llevando a cabo."*

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión** dar continuidad con la presente sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Danny Israel Och Góngora** en cumplimiento de lo ordenado en el **punto 9 del orden del día**, declaró haberse agotado los puntos que integran el orden del día.

Por último, la **Presidenta de la Comisión**, en cumplimiento del **punto 10 del orden del día** del orden del día, manifestó que con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento, dio por clausurada la sesión de la **Comisión Temporal de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Extraordinario 2024**, siendo las 11:30 horas del día lunes 28 de octubre de 2024.



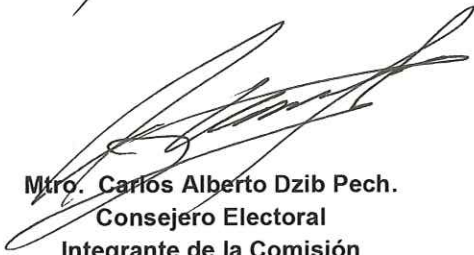
Abg. Emma Janice Pérez Valle.
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Lic. Danny Israel Och Góngora.
Secretario Técnico de la Comisión.



Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech.
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión